



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA...

Su más enérgico repudio por el secuestro, torturas, detención ilegal y sometimiento a régimen de aislamiento de los coordinadores internacionales de la Flotilla Global Sumud, Thiago Ávila y Saif Abukeshek, retenidos por el Estado de Israel en un penal de máxima seguridad de la ciudad palestina ocupada de Asqala (rebautizada Ashcalon por el ocupante) luego del ataque y secuestro de la misión civil y humanitaria en aguas internacionales del Mar Mediterráneo.

Denuncia que producto de esto, Saif Abukeshek, ciudadano español de nacionalidad palestina, se encuentra en una huelga de hambre total, en repudio a la decisión arbitraria e ilegal del Tribunal de Distrito de Beer Sheva, que rechazó la apelación presentada por el Centro Legal Adalah y ratificó su decisión de extender su detención y la de Thiago de Ávila

Exige la liberación inmediata e incondicional de Saif Abukeshek, Thiago Ávila y todos los rehenes y presos políticos palestinos, el cese de toda forma de hostigamiento y tortura y denuncia el operativo de piratería internacional desplegado por el Estado de Israel con la complicidad del gobierno griego, mediante el cual fueron secuestrados 185 tripulantes de la flotilla, entre ellos integrantes de la delegación argentina posteriormente liberados.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás del Caño

FUNDAMENTOS

Motiva el presente proyecto el secuestro y detención ilegal de los coordinadores internacionales de la Flotilla Global Sumud, Thiago Ávila y Saif Abukeshek, quienes permanecen cautivos en un penal de máxima seguridad de la ciudad palestina de Asqala (Ashcalon para el ocupante israelí) luego del violento asalto ejecutado por fuerzas israelíes contra una misión civil y humanitaria que navegaba en aguas internacionales con destino a la Franja de Gaza donde aún hoy se perpetua el genocidio contra el pueblo palestino a manos de Israel.

El 30 de abril, más de veinte embarcaciones de la Flotilla Global Sumud, integradas por activistas, trabajadores de la salud, abogados defensores de derechos humanos y referentes políticos de distintos países, fueron interceptadas en el Mar Mediterráneo por fuerzas israelíes en un operativo coordinado con la complicidad del gobierno y de las fuerzas de seguridad de Grecia. La misión de la Flotilla tenía por objeto quebrar el bloqueo criminal impuesto sobre Gaza y hacer llegar alimentos, medicamentos e insumos básicos a una población sometida a un genocidio y a un cerco humanitario devastador.

Como resultado de ese operativo fueron secuestrados alrededor de 185 tripulantes, entre ellos integrantes de la delegación argentina como Pablo Giachello, Celeste Fierro, Mónica Schlotthauer, Ezequiel Peressini, Cristina Tito Agüero, Victoria Pi de la Serra y Raúl Laguna Bosch, quienes fueron posteriormente liberados tras casi cuarenta horas de cautiverio. Sus testimonios dan cuenta de un cuadro de brutales privaciones y vejámenes: confiscación de abrigo, privación de agua, comida y medicinas, incomunicación, golpes y amenazas permanentes por parte de las fuerzas intervinientes.

Particularmente ilustrativo resulta el testimonio brindado por Pablo Giachello al arribar nuevamente a la Argentina, donde denunció la violencia de la intercepción, las agresiones sufridas por los tripulantes y la responsabilidad compartida del gobierno griego en el operativo represivo. Asimismo, relató que frente al secuestro y los maltratos los detenidos se organizaron mediante asambleas y protestas para reclamar la liberación inmediata de todos los retenidos, en particular de Thiago Ávila (ciudadano brasileño) y Saif Abukeshek (palestino con nacionalidad sueca y española) quienes fueron separados del resto y trasladados por la fuerza a la prisión de Shikma, en Asqalá (Ashcalon).

Según informes de la organización jurídica Adalah, ambos coordinadores fueron sometidos desde entonces a extensos interrogatorios, amenazas, torturas físicas y psicológicas y un régimen de aislamiento total, mientras un tribunal israelí prorrogó su detención por en dos oportunidades, la última hasta el 10 de mayo, consolidando una privación de libertad carente de toda legalidad. No se trata de una detención regular sino de un secuestro político ejecutado por un Estado que actuó fuera de toda jurisdicción territorial, abordando embarcaciones civiles desarmadas en alta mar.

La Flotilla Global Sumud retoma la tradición de las flotillas internacionales de solidaridad con Palestina que, frente a la pasividad de los gobiernos y organismos internacionales, impulsan acciones directas no violentas para denunciar el bloqueo y el exterminio del pueblo palestino. Sus embarcaciones no poseen armamento ni finalidad militar alguna. El ataque contra ellas constituye por lo tanto una violación flagrante a la libertad de navegación consagrada por el derecho internacional.

La continuidad del cautiverio de Thiago Ávila y Saif Abukeshek representa una nueva escalada contra el movimiento internacional de solidaridad con Palestina. El mismo régimen que mantiene a 10 mil palestinos encarcelados, incluso niños desde los 6 años, sin juicio ni cargos bajo detención administrativa o condenados en juicios sin defensa, persigue ahora a quienes buscan romper el bloqueo genocida sobre Gaza.

A pesar de los ataques desiguales de parte de una fuerza naval armada hasta los dientes contra barcos y veleros con civiles desarmados, la Flotilla Sumud tiene la firme determinación de continuar con alrededor de 60 embarcaciones que se unirán en Turquía para seguir camino, mostrando convicciones que el ente criminal y genocida no puede destruir.

Corresponde que esta Cámara denuncie este secuestro internacional, exija la inmediata liberación de ambos coordinadores y repudie la barbarie desplegada por el Estado de Israel y sus cómplices contra una misión humanitaria internacional.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las y los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás del Caño